

Resolución de 21 de abril de 2023 del Vicerrector de Política Científica por la que se publica la relación de solicitudes admitidas y excluidas para la convocatoria de proyectos de inicio en la formación investigadora del Campus de Albacete cofinanciada por la Excm. Diputación de Albacete 2023.

En virtud de la Resolución de 21/03/2023 de la Universidad de Castilla-La Mancha por la que se publica (DOCM de 28/03/2023) la convocatoria de proyectos de inicio en la formación investigadora para el campus de Albacete cofinanciada por la Excelentísima Diputación Provincial de Albacete, se procede a la publicación de la **relación de solicitudes admitidas para su evaluación y relación de solicitudes excluidas (indicando los motivos de exclusión)** en el proceso de selección.

SOLICITUDES ADMITIDAS PARA SU EVALUACIÓN

Ángela Belmonte Tébar
Noelia Esparcia Blanco
Cristina Garnés García
Anis Abdelmohssein Harrats
Cristian Martínez Fajardo
Lucía Inmaculada Morote Rodríguez
Cristina Olmedilla Lopez
Beatriz Ortega Vidal
Teresa Rodríguez Martínez
Javier Sampedro Jiménez
Juan Vicente Sierra De Los Rios

SOLICITUDES EXCLUIDAS

Ninguna.

Contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa, se podrá interponer recurso contencioso administrativo, a elección del interesado, ante el Juzgado de lo Contencioso Administrativo de su domicilio o ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Ciudad Real, sede del órgano autor del acto, en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente al de la notificación de la misma. No obstante, el interesado podrá optar por interponer contra la misma, recurso de reposición, en el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente al de su notificación, ante el mismo órgano que la dictó, en cuyo caso no cabrá interponer el recurso contencioso-administrativo anteriormente citado en tanto no recaiga resolución expresa o presunta del recurso de reposición, de conformidad con lo establecido en los Arts. 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Firmado en Albacete, en la fecha abajo indicada.

El Vicerrector de Política Científica.

Antonio Mas López.